



ser las ocho y treinta y tres minutos de la mañana. Y yo les agradezco más bien a ustedes la disposición. Muchas gracias doña Viviana.

ROM

[Signature]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIEZ – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las nueve horas y cincuenta y seis minutos del veintiuno de octubre del dos mil veinte de manera virtual mediante la plataforma WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad Pública y Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia y Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General. **Miembros ausentes:** Melania Brenes Monga, viceministra Ministerio de Educación. **Funcionarios asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD, Marcela Ortiz Bonilla, Directora General Adjunta del ICD, Bernardita Marín Salazar, Jefa de la Unidad Financiero Contable del ICD; Hengel Jiménez Padilla, jefatura Unidad de Recuperación de Activos, Román Chavarría Campos, Jefatura Unidad de Inteligencia Financiera, Rita Mayela Porras Valverde, funcionaria del ICD. Se da inicio a la sesión ordinaria diez – dos mil veinte, en primera convocatoria a las nueve horas y cincuenta y seis minutos del veintiuno de octubre del dos mil veinte. ---

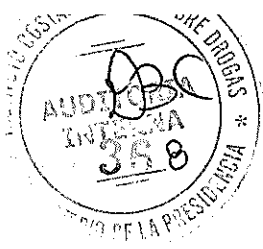
Randall Otárola Madrigal: Este bueno, damos inicio entonces a la sesión ordinaria virtual número cero diez dos mil veinte del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, en primera convocatoria al ser las nueve y cincuenta y seis de la mañana, esto producto de algunas fallas técnicas que tuvimos y se le recuerda que se va a estar pasando la lista de asistencia para que las pueda firmar y remitir luego, luego a quienes así suceden. En la sesión del día de hoy pretende abordar alrededor de once diferentes puntos. Va a haber, este someto a consideración de ustedes la importancia también de agregar al final un punto dos en el artículo tres sobre asuntos de las señoras y señores miembros del Consejo Directivo, tendientes a los cambios presupuestarios que se han dado en la Asamblea Legislativa. Yo le pediría un Sergio citar detalle en ese momento, pero eso sería lo que yo sometería consideración de ustedes como orden del día que



ya tenemos... Presupuestario. El orden del día es reconsideración... Quien tenga alguna observación o alguna consulta, le agradecería por favor hacerlo ver en este momento. No habiendo nadie el uso de la palabra, entonces vamos a someter a votación el orden del día. ¡Heee! Quien esté en contra del orden del día a favor hacerlo saber en este momento. ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos, damos por aprobado el orden del día correspondiente. Vamos, entonces. Bueno, está probado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el orden del día este sobre, de hoy. Procedemos entonces al conocimiento del artículo dos de los asuntos de la Dirección General. El punto uno es el oficio que consta de varios documentos el DG-trescientos-cero cinco-veinte veinte, ¡Eh! Entonces vamos a entrar a conocer el oficio UAFI-trescientos quince-veinte veinte, que es la modificación en externa número siete siete (cero siete) perdón de este año, la expositora será doña Bernardita Marín Salazar: para someter a aprobación la modificación externa correspondiente. Les haría yo la palabra a Don Sergio y a la señora Bernardita para la exposición, Por favor. -----

Bernardita Marín Salazar: Bueno, buenos días. Esta modificación espero que sea la última del año. La número siete es una modificación de aprobación por Consejo Directivo, no representa un incremento, puesto que lo que se hace es rebajar contenidos en algunas partidas para incrementar los en otros atendiendo prioridades e incluye todas las fuentes que me refiero con esto, la fuente transferencia diez por ciento aseguramiento, treinta por ciento represivos, sesenta por ciento preventivo, todas las fuentes, los principales movimientos en la partida remuneraciones, estamos haciendo movimientos entre programas para cerciorarnos que tenga el contenido necesario para el pago del aguinaldo. Si al final se puede dar, por lo menos cerciorarnos que esté el contenido en el aguinaldo y en algunas partidas que requieren ajuste sobre todas las contribuciones a la Seguridad Social. Por otro lado, estamos haciendo algunos ajustes con la parte con la fuente treinta por ciento para cubrir los últimos meses de alquiler. El alquiler de octubre, noviembre y diciembre de este edificio. Aquí vale la pena aclararles que se había presentado presupuesto extraordinario a la Contraloría, se presentó en el mes de junio, julio y fue aprobado apenas en septiembre. Dos meses después. En ese presupuesto no se aprueban unos recursos que iban justamente para cubrir estas

diferencias de servicios básicos alquiler, sobre todo, partidas que para nosotros operativamente son fundamentales. Entonces, no dándose desaprobación, hay que proceder con el plan B en darle contenido de esta manera, también estamos procediendo a darle contenido. O como ahí tienen las partidas en la presentación de remuneraciones que están cambiándose, que se están modificando, insisto, financiado entre ellos mismos, la misma fuente. No estamos ni pagando un nuevo incentivo ni nada que se parezca. Quiere pasa lo la siguiente, acá los Alquileres les decía para cubrir los últimos tres meses del año en servicios públicos. De igual manera para cubrir agua, luz y teléfonos y el Internet e servicios generales para el contrato de limpieza del edificio. Si gusta, pasa para ver los partidos más importantes en otros impuestos, previendo el pago de marchamo, no sabemos al final como va a estar eso, igual que un monto importante deducible. Este año hemos tramitado casi cincuenta expedientes de colisiones de vehículos decomisados e utilizados por OIJ. Entonces hay que pagarlo deducibles a pesar de que habíamos hecho un ajuste bueno, han sido tanto los estudiantes que todavía quedaron por ahí algunas sumas por pagar. Estamos e incluyendo unos requerimientos de la hura con productos farmacéuticos. Aquí se refiere a compra de alcohol, alcohol en gel para el nuevo protocolo para poder reiniciar las venta de productos de bienes perdón decomisados y comenzados en las bodegas, igual en temas de producto de limpieza, previendo los últimos meses del año o principios del otro y se está reforzando en transferencias corrientes a organismos internacionales para que la INAMU, pueda asumir un proyecto. Dado que bueno, en primer lugar hay algunos, como ya ustedes saben, algunos de los recursos que se habían proyectado en otras fundaciones o asociaciones, que por el tema de la pandemia y por su naturaleza, o por el tipo de colaboración o de capacitación o de ayuda que se le daba a un sector específico, digamos mujeres, por ejemplo, no se han estado pudiendo realizar y de hecho hemos estado haciendo movimientos con la finalidad de racionalizar los recursos y poder llevar a cabo aquellos proyectos que sí, sí lo permitan haciendo los ajustes que correspondan, entonces la modificación al final es por ciento cincuenta y ocho millones, y repito, no implica incrementos, sino ajustes entre las mismas partidas con las todos los frentes de financiamiento para poder solventar esas necesidades. -----



Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, Doña Bernardita. Muchas gracias doña Bernardita Pero bueno, muchas gracias Bernardita por esa presentación. Como pueden ver, son ingresos ya establecidos, no son nuevos recursos, ¡eh! Someto a ustedes valoraciones de este tema. ¿Alguna observación? No hay observaciones, Vamos entonces a someter a votación este acuerdo respectivo. Voy a proceder a leerlo, dar por conocido el oficio UAFI-trescientos quince-veinte veinte, elaborado por la Unidad Administrativa Financiera y aprobar la modificación presupuestaria cero cero siete-veinte veinte por la suma de Ciento cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y un mil ciento sesenta y ocho colones. Para poder redistribuir los recursos presupuestarios de manera que se cubran las necesidades operativas y se aprovechen mejor esas asignaciones presupuestarias. ¿Quién esté en contra favor hacerlo saber en este momento?... ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos, damos aprobado la modificación presupuestaria cero cero y la declaramos en firme por la totalidad de los miembros presentes. Pasamos al punto uno dos, que sería la modificación del Acuerdo cero cero cinco cero nueve dos mil veinte. De la sesión ordinaria cero nueve dos mil veinte, celebrada el veinte y tres de septiembre, donde se revoca la donación del inmueble con folio real uno guion veinticinco-ochenta y dos-noventa y cinco-Triple Cero, esto por rechazo de parte de la Junta de Educación del Centro Educativo Boca Gallardo, acorde a los lineamientos de la solicitud de bienes de donación del ICD. Esto debido a un error material en la consignación del número de acuerdo para que se lea correctamente con el Acuerdo cero cero ocho cero tres dos mil veinte y todo lo demás se mantiene incólume. Esto lo presentaría a Don Sergio, por favor-----

Sergio Rodríguez Fernández: Gracias, Randall. Prácticamente esto ya lo explicó con ese resumen. Ya esto se aprobó en la sesión de consejo anterior. Se explicó que fue por un asunto, una decisión de la junta directiva de esa escuela que rechazó la donación al momento de consignar en el acuerdo, por material que se indicó otro número. Y es simplemente una cuestión de forma, pero que debemos de nueva cuenta tomar otro acuerdo bien escrito, Entonces ese sería el tema solamente ya leerlo como tiene que ser.-----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, entonces voy a leer. Bueno, ¿Alguna observación? No habiendo observaciones, voy a leer el acuerdo correspondiente: Modificar el acuerdo cero cero cinco cero nueve dos mil veinte, debido a un error material en la consignación del número de acuerdo al Consejo Directivo y le hace correctamente revocar el acuerdo. Entre del Consejo Directivo, específicamente en cuanto al ítem del criterio... CTL- cero catorce- veinte veinte, donación del inmueble con folio real uno guion veinticinco ochenta y uno cero, tres ceros, ya que mediante el oficio DG-DIR—cero cero treinta y dos- veinte, fechado quince de junio del dos mil veinte suscrito digitalmente por el Sr. José Robles Godínez, presidente de la Junta de Educación del Consejo del Centro Educativo de Boca Gallardo indicó que el Acuerdo de Junta de Educación en la sesión ordinaria número veinte veinte, efectuada el doce de junio del dos mil veinte, en el acta número trescientos diez, en el capítulo tres, resolutive del artículo uno. Hemos analizado la propuesta de donación presentada por su persona, por lo que hemos acordado insistir o rechazar la nación, esto acorde a los lineamientos para la solicitud de bienes en donación del ICD. ¿Quién esté en contra de este acuerdo?, favor hacerlo saber en este momento. ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos. Damos por aprobado y en firme este cambio de forma en el acuerdo respectivo por la totalidad de los miembros presentes ha sido aprobado declarado en firme. Pasamos al punto uno punto Tres que es el oficio AL-cero treinta y siete-veinte veinte, sobre el Memorando de entendimiento entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Asociación Alianza Empresarial para el Comercio Seguro. Esto será una exposición de la Dra. Marcela Ortiz, Directora Adjunta del Consejo Directivo, entonces le daría la palabra a Doña Marcela Ortiz. -----

Marcela Ortiz Bonilla: Muchísimas gracias, señor presidente del Consejo y señores miembros. Bueno, este convenio desde el ICD, lo venimos trabajando hace más de diez años, ahorita lo que vamos a hacer es una actualización del... Seguro es una ONG que se dedica a certificar que las exportaciones que salen del país para que no vayan contaminadas con drogas o con otros ilícitos. Ellos tienen más de cien empresas asociadas y siempre hemos trabajado de la mano con ellos, sobre todo en el tema de la prevención del tráfico ilícito de drogas, dando capacitaciones. Ellos nos ayudan a



promulgar nuestras políticas de prevención y de control y de represión del tráfico ilícito de drogas y otros ilícitos. Así que siempre ha sido un socio estratégico del a trabajado de la mano con el ICD y con otras instituciones gubernamentales. Como les decía ellos asocian a gran parte de los empresarios tanto grandes como pequeños del país y les dan insumos para que ellos de alguna forma, pues prevengan el tráfico dentro de sus empresas, sobre todo al momento de exportar sus productos. Desde pymes hasta grandes empresas transnacionales forman parte de esa organización no gubernamental... -----

Randall Otárola Madrigal: Doña Marcela. Sí, sí, ¿tienen ustedes alguna consulta? Este de les agradecería hacerlas de conocimiento del Consejo Directivo en este momento. No habiendo consultas, entonces voy a someter a consideración de ustedes el acuerdo respectivo que sería: Dar por conocido el oficio AL-cero treinta y siete-veinte veinte, remitido a la Dirección General por la Asesoría Legal del Instituto Costarricense sobre Drogas, con respecto al Memorando de entendimiento entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Asociación Alianza Empresarial para el Comercio Seguro, para promover la coordinación interinstitucional para el intercambio y cooperación mutua, en el marco de proyectos y acciones de interés compartido que promuevan el desarrollo nacional y coadyuven al cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales. Y se autoriza al Presidente del Consejo Directivo a proceder con la firma de dicho documento. ¿Quién está en contra a favor hacérmelo saber en este momento? ¿Abstenciones?, no habiendo abstenciones ni voto negativo, damos por aprobado el acuerdo y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes. Pasaríamos entonces al punto uno punto cuatro, que es el oficio UPP-cero noventa y seis veinte veinte, que es una adenda al convenio Marco de Cooperación Interinstitucional la entrevista de la Universidad de Costa Rica, R-CONV- Sesenta y dos veinte veinte. Entonces el expositor de este tema sería Don Sergio Rodríguez, a quien le doy la palabra en este momento. Por favor, Sergio. Gracias.-----

Sergio Rodríguez Fernández: Gracias Don Randall. ¡Eh! Si este es un convenio marco que ya existe. Lo que se propone con este tema es una renovación, una adenda a la que por cinco años más se pueda extender, este convenio, lo que nutre o lo que impulsa

es el programa de capacitación y certificación del recurso humano que brinda atención y tratamiento a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas. El programa en sería el PROCCERTRAD que tenemos con este convenio marco bueno, la posibilidad de y como se ha venido trabajando en estos últimos años con la escuela Enfermería para brindar esta capacitación, pero también se nos abre muchas posibilidades con las demás facultades que tenga la UCR para eventualmente si se quiere, en el marco del Plan Nacional a través de proyectos de investigación o prevención del delito, con la Escuela de Trabajo Social, Psicología de Economía, educación, etcétera, la pueden hacer de cualquier otro emprendedurismo en el tema del Plan Nacional, que nosotros tenemos a cargo. Entonces, lo que se somete a consideración es la aprobación de esta agenda para seguir trabajando como lo hemos venido haciendo. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, Don Sergio. ¿Alguna observación sobre este tema? No habiendo observaciones, entonces voy a dar lectura del acuerdo: Dar por conocido el oficio UPP. Disculpen, voy de nuevo dar por conocido el oficio UPP-cero noventa y seis-veinte veinte, remitido por la Unidad de Proyectos de Prevención a la Dirección General de ICD, acerca del agenda del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Universidad de Costa Rica R-CNU-Cero-setenta y dos- veinte veinte, elaborado por la Asesoría Legal de ICD, que tiene como fin prorrogar dicho convenio por un plazo de cinco años más hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte y seis y se autoriza al Presidente del Consejo Directivo a firmar la demanda respectiva. ¿Quién esté en contra de este acuerdo favor hacerlo saber en este momento? ¿Abstenciones? no habiendo abstenciones ni votos negativos, damos entonces por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo respectivo. Pasaríamos al siguiente tema, que es el oficio UPP-cero noventa y siete- veinte veinte, que es una petición del Ministerio de Justicia para el uso de recursos excedentes para las mejoras del Taller de ocupación Información Laboral en el Centro de Atención Interinstitucional Vilma Curling Rivera. La exposición de este tema la tendrá a cargo la señora Rita

Porras, que supondría que está con don Sergio y doña Marcela en este momento, Entonces les cedo la palabra.-----

Rita Porras Valverde: Buenos días a todos los miembros del Consejo. Muchas gracias por la invitación. Voy a ser breve porque tengo poquito tiempo. Si este oficio se envió el veinticinco de septiembre de este año con el fin de utilizar un excedente por veinte y tres millones quinientos setenta mil ochocientos cuarenta y tres puntos sesenta y uno. Esto con el fin de mejorar en algunas cuestiones o realizar mejoras más bien perdón, en el Vilma Curling para el taller ocupación y formación laboral en aula de laboratorio e informática y unos asuntos que más están detallados en él en el oficio, Verdad. Esos veinte y tres millones, este excedente se dio gracias a que el precio de las licitaciones en la construcción bajaron significativamente. Entonces, como no se pueden devolver, ustedes lo saben. Entonces el señor encargado del Patronato de Construcciones, le envía un oficio a doña Viviana Boza, para que interpusieran sus buenos oficios ante nosotros por estos dineros. Entonces eso sería básicamente en este proyecto, al principio estaba bajo la construcción de tres aulas baños, batería de baños, en el que hoy Vilma Curling, esparcimiento deportivo y mejora del gimnasio en el Complejo Turquí y tres oficinas para funciones alternativas en Pérez Zeledón y en Puntarenas. Dado que eso ya se construyó y dado que existe ese excedente, la idea es que se tomen para realizar estas mejoras en el taller de corte de ocupación en la Vilma Curling. No sé si tienen alguna duda que se amplíe algo más. -----

Eduardo Solano Solano: Yo tengo una duda. No sé si me lo permites.-----

Randall Otárola Madrigal: Adelante, don Eduardo, por favor. -----

Eduardo Solano Solano: Ok, estoy bien. Permítame para. Vamos a ver todo. Vamos a ver. Dame un segundito, ya estoy viendo en el oficio que sobró de los proyectos y se van a invertir en otros más de infraestructura. Mi duda es eso ¿Nos alcanza para ejecutarlo este año? Cómo sería el proceso de trámite para que esos veinte y tres millones los podamos invertir en y por lo que estoy viendo en el oficio, todo sería dentro el mismo centro Vilma Curling, ¿es así?-----

Rita Porras Valverde: Así es, don Eduardo y yo creo que el trámite sería meramente administrativo desde acá y hacer el visto bueno desde la Dirección General de la Unidad

proyectos en fue quien hizo la transferencia. Entonces básicamente sería paramos para darle fin a este proyecto.-----

Eduardo Solano Solano: Pero lo que tal vez reitero mi aclaro mi duda es, sobraron veinte y tres millones de tres proyectos que estaban muy claros, que se contrataron, ext. Estos veinte y tres millones que según el oficio son para digamos mejoras varias o arreglos varios y en el centro es una plata que se le pasa al patronato y ellos compran los materiales y ponen la mano de obra o se va a sacar veinte y tres millones una contratación para contratar a o una empresa que los haga ¿Cuál es la ruta de ejecución del dinero? -----

Rita Porras Valverde: Bueno, la ruta de ejecución aquí no la tengo porque no se aclara muy bien. Los veintitrés millones están ciertamente en el Patronato Construcciones verdad, pero la ruta, yo me imagino que solamente desde acá se indica que se pueden ejecutar ese excedente y ellos lo harían a lo interno, tal vez del Ministerio de Justicia, tanto como doña Viviana, si no me equivoco, que allá fue quien se le dirigió este oficio. No sé si tal vez ella sepa alguna información más atinente con eso que está preguntando Don Eduardo. -----

Eduardo Solano Solano: Yo estoy totalmente de acuerdo en reutilizarlo, en utilizar el excedente mi pero tan de acuerdo estoy que quisiera que nos garantice que se va a ejecutar efectivamente el dinero y no va a quedar como parte de la subejecución como mostrándose como una sub ejecución este año, sobretodo viendo que ya, ya se nos fue el año. -----

Rita Porras Valverde: Sí, sí, como el dinero lo tienen ellos, verdad, Repito, entonces yo creo que ahí sí habría una garantía de que se ejecuten este año y eso sería una gran ventaja de que no tenemos que hacer ningún trámite extraordinario, únicamente que de aquí salga la autorización de usted y desde acá a nosotros para que se pueda perfecta.

Eduardo Solano Solano: Pero bueno, hagamos algo para no atrasar, eran unas dudas, yo no veo inconveniente en que siga el curso de la sesión y que queda aprobado, pero sí me gustaría saber de ambos al final cuál va a ser la ruta. No sé si Viviana o ustedes, doña Rita no lo puedan facilitar luego el correo para tener claridad de la de cómo se va



a ejecutar el dinero, porque si bien el oficio que ya está muy dirigido, creo que son siete puntos los que se van a invertir de estos estos veintitrés millones.-----

Rita Porras Valverde: Básicamente... lava manos, cerraduras con seguridad,...de monitor y planché para resguardo de la... -----

Sergio Rodríguez Fernández: Prácticamente era como una aprobación. Aquí se dispusieron esa plata para eso otro que no estaba contemplado como había sobrado. Y ellos tienen la posibilidad de ejecutarlo de una vez porque tienen el dinero. -----

Eduardo Solano Solano: Bueno, la verdad es que se ejecuta muy bien.-----

Randall Otárola Madrigal: Bueno, muchas gracias, coincido con don Eduardo para que se ejecuten la importancia de este acuerdo. Si no hay otra razón.-----

Viviana Boza Chacón: Si yo quisiera agregar una cosita, para nosotros esto tiene que ejecutar prácticamente que sí o sí, porque este dinero se solicitó para unos arreglos a nivel de seguridad que pidió la policía penitenciaria para poder avanzar con los espacios especialmente entonces si esto si esta mejoras en la infraestructura no se realizan, no podríamos utilizar ese esos espacios y ese proyecto. Entonces del de parte del Ministerio de Justicia hay una garantía, digamos, en que vamos a avanzar vehementemente en este el gasto, la utilización, mejor dicho de estos fondos.-----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias, Viviana y señora viceministra. ¿Alguna otra observación? De no ser así, entonces voy a dar lectura del acuerdo: Dar por conocido el oficio UPP-Cero noventa y siete-veinte veinte, remitido por la Unidad de Proyectos de Prevención a la Dirección General y se aprueba la petición del Ministerio de Justicia y Paz para el uso de recursos excedentes dirigidos a las mejoras en el Taller de Ocupación y Formación Laboral en el Centro de Atención Interinstitucional Vilma Curling Rivera. Acorde a la normativa vigente. ¿Quién esté en contra a favor hacérmelo saber en este momento? ¿Abstenciones?, no habiendo votos en contra ni abstenciones, damos por aprobado, declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes, el acuerdo respectivo. Pasaríamos al subsiguiente, que es el uno punto seis, acta este del Pleno Representante del Grupo de Acción Financiera Latinoamericana GAFILAT, sobre la participación de Costa Rica. Y creo que es la número cuarenta y uno es cualquier cosa en los que me ayudan en los números romanos. Este es el expositor del tema será



el señor Román Chavarría Camps y es someter a conocimiento de ustedes la participación activa de Costa Rica en diferentes proyectos encaminados y las menciones que se hacen al respecto. Le daría entonces la palabra al señor Román Chavarría, que ya lo veo conectado. Por favor, don Román. -----

Román Chavarría Campos: Gracias. Buenos días a todos, básicamente lo que se da cuenta es de la del acta del Pleno que se llevó a cabo del GAFILAT, que se llevó a cabo en agosto y también abarcó el otro tema. Nosotros, como parte de la participación que se realizan estos organismos, se tienen que emitir informes de avance semestral por estar en un seguimiento intensificado en lo que es el verificación de cumplimiento de todas las cuarenta recomendaciones del GAFI en la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Entonces se presentan al Consejo Directivo tanto el acta para que se tenga en cuenta toda la cantidad de proyectos que se vienen desarrollando y los reconocimientos que se hacen sobre Costa Rica, tanto como el apoyo que nos da el organismo, como también las iniciativas que se han promovido a través del Instituto Costarricense sobre Drogas y estos avances que se hace un recuento general, casi que un inventario de todos estos avances que del último semestre se están informando. Finalmente, nada más decir que ahorita ni el mes de octubre al veinte seis de octubre tenemos que presentar otra vez el informe semestral que va a ser revisado en la plenaria del mes de diciembre y que vamos a estarlo poniendo en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo. Muchas gracias. -----

Randall Otárola Madrigal: Muchas gracias. Gracias por esta información y por siempre el trabajo destacable que realiza este ¿Alguien con alguna observación, comentario, pregunta? --- No siendo así, entonces voy a darle lectura al acuerdo respectivo, que es amplio dar por conocido el documento sobre el Acta del Pleno y representantes del Grupo de Acción Financiera GAFILAC Pleno Virtual suministrado por la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, con las principales conclusiones de esta de esta actividad, el cual se llevó a cabo el diecisiete de agosto en dos mil veinte en la modalidad virtual. Resulta importante destacar que en el marco del Pleno de Representantes se discutieron y aprobaron asuntos de relevancia, en particular la aprobación del informe de avances presentado por Costa Rica, (GAFILAT-VEINTE-GTM- CUATRO Informes



Voluntario de Avances de Costa Rica) como parte del compromiso del país con el organismo para reportar periódicamente las medidas y acciones implementadas a efectos de abordar las deficiencias o áreas de mejora identificadas en el informe Evaluación Mutua, resaltando que dicho informe se elaboró con los aportes de diferentes instituciones que trabajan esta materia. Es como las Superintendencia, El Banco Central, El Ministerio Público y el ICD. Y destacar la labor realizada por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera en el Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo del GAFILAC, en los proyectos relacionados a las iniciativas sobre el transporte transfronterizo de dinero, junto con la coordinación interinstitucional que destaca al país y la red de recuperación de Activos del GAFILA, siendo iniciativas apoyadas por el ICD, Con las plataformas de comunicación segura, lo cual auto gestionados tallecido la cooperación internacional ante el organismo. ¿Alguien que se abstenga hacerlo saber en este momento? ¿Quién esté en contra? hacerlo saber también. No habiendo abstenciones ni votos negativos, entonces damos por aprobado el acuerdo y declarado en por la totalidad de los miembros presentes. Pasamos al siguiente punto que cuya presentación también le corresponde a don Román, que es el Informe de Costa Rica, elaborado por la Secretaría Ejecutiva y presentado al Pleno del GAFILAT sobre el seguimiento de las gestiones de cumplimiento ante el Grupo de Acción Financiera. Don Román. Por favor. -----

Román Chavarría Campos: Son dos puntos los abarquen. Entonces no sé si quiere que lo repita o lo dejamos así. -----

Randall Otárola Madrigal: Yo creo. Podemos dejarlo así, para darle mayor celeridad, está relacionado a leer el acuerdo: dar por conocido el informe GAFILA-VEINTE-GTM del Informe Voluntario de Avance de Costa Rica, correspondiente a los avances recopilados y planteados por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera ante el Pleno, algunos representantes del GAFILAT, con el objetivo de reportar las medidas y acciones implementadas a efectos de abordar las deficiencias o áreas de mejora identificadas en el informe de evaluación Informe de Evaluación Mutua (IEM) de Costa Rica fue adoptado en el dos mil quince en el marco de la III trigésimo primera plenaria representantes de GAFILAT y producto de ello el país fue ubicado bajo un proceso de

seguimiento intensificado, con lo cual debe presentar informes de avance semestralmente. En virtud de ello se reconocen los esfuerzos de las instituciones vinculantes que en medio de la pandemia han realizado esfuerzos y se agradece los progresos Informó. ¿Alguna observación? -----

Eduardo Solano Solano: Yo, no tengo observación sobre el acuerdo, pero si tengo una duda sobre este tema para que me aclare Román. Es decir, el punto anterior era el informe del acta es decir este sería el informe, pero este informe fue hecho por nosotros o fue hecho por GAFILA es para para tener eso claro, porque estoy viendo el informe la computadora y pareciera que fue hecho por la gente de GAFILAT. -----

Román Chavarría Campos: Sí, señor, correcto. El primer documento es el acta del plan que resumen todo el trabajo que hace el organismo durante ese semestre, y el informe es un resumen ejecutivo que hace el GAFILA del propio informe que Costa Rica presenta semestralmente. El informe nuestro es alrededor de bueno, son ciento treinta, ciento cuarenta páginas. Esto es un resumen que presenta el GAFILAT ante el plenario para ser aprobado. -----

Eduardo Solano Solano: O sea, básicamente si nosotros queremos ver la situación país, este resumen no lo podría dar en una forma muy resumida. -----

Román Chavarría Campos: Es muy resumido en el informe nuestro al que presentamos, es mucho más amplio ello lo que a soñarse vamos a extraer, digamos, los platos principales. Pero si, si hay más información en el documento fuente. -----

Eduardo Solano Solano: ok, perfecto. Esa era la duda. Muchas gracias. -----

Román Chavarría Campos: Con mucho gusto. -----

Randall Otárola Madrigal: ¿Alguna otra observación? No siendo así voy a someter a consideración de ustedes el acuerdo que leí anteriormente. ¿Quién esté, quien se abstenga a favor hacérmelo saber en este momento? ¿Quién está en contra? Damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los medios presentes este acuerdo respectivo. Le agradecemos además su participación... elevarla este tema. Muchas ganas don Román. -----

Román Chavarría Campos: Hasta luego. -----

Randall Otárola Madrigal: Pasaríamos al punto dos, que es el oficio de DG-trecientos



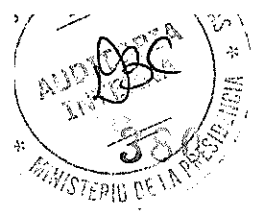
seis-veinte veinte, intervención de varios documentos conoceríamos el primero que es el Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, Juventud, ICD y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. Este asunto lo tiene para exposición don Sergio Rodríguez. Entonces le da la palabra al director, Favor, director. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Gracias, Presidente. Ese tema ya le es conocido por este Consejo. Es un proyecto muy importante para esta comunidad de la Alajuelita en el que varias instituciones están inmersas y el ICD está participando e aportando esa cantidad de dinero que hoy se menciona más de ciento ochenta y ocho millones, depende como ve este punto en este Consejo es aprobar la firma del señor Presidente en este convenio ya fue revisado por todas las asociaría legales, incluso está firmado por la Ministra de Cultura y la presidenta de la Junta de IAFA, Solamente faltaría en el señor Presidente Don Randall Otárola para darle el finiquito final a esta aprobación de convenio para efectos de poder e efectivamente, hacer uso de esos recursos. -----

Randall Otárola Madrigal: Sí, muchas gracias Don Sergio. Efectivamente, este es un tema importante que ya lo habíamos mencionado inclusive encontramos espacio, bueno, siempre y cuando en la asamblea se viabilizar sobre este el presupuesto necesario para este importante tema, sea ahí uno de los temas dentro del marco de la visión de prevención que fue ayudará combate contra las drogas. Creo que es este tema, este sobre todo por el lugar en donde está el objetivo que busca. ¿Alguna observación o consulta sobre este tema? No habiendo observaciones voy a dar entonces o voy a dar lectura de este acuerdo respectivo, que sería el siguiente: Dar por conocido el oficio de DG- trescientos seis- veinte veinte, remitido por la Dirección General de ICD de autorizar al presidente del Consejo Directivo para firmar el Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud del Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el cual cuenta con el aval de las áreas de las tres instituciones, con el fin de colaborar con el desarrollo de los proyectos para la construcción de la cancha, multiuso y el Skate Park del programa denominado Parque de Desarrollo Humano del Cantón de Alajuela. A través de la articulación de las acciones de las

instituciones mencionadas anteriormente y permitir el fortalecimiento del desarrollo humano y las estrategias del consumo de drogas en la población de niños, niñas y adolescentes. Mediante la práctica del deporte y el enfoque de habilidades para la vida en el cantón de la Alajuelita. Transfiriendo al Ministerio de Cultura y Juventud la suma de ciento ochenta y ocho mil millones. Perdón nuevamente ciento ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta colones con veintisiete céntimos. ¿Quién esté en contra de este acuerdo Favor, hacerlo saber en este momento? ¿Quiénes se abstengan? No habiendo abstención ni voto negativo. Damos entonces por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este convenio. Pasaríamos al dos punto dos, que es el oficio... sobre los siguientes criterios Técnico legales de la unidad de la Unidad de Recuperación de activos. Los criterio legales son el CTL cero dieciocho-veinte veinte, sobre una donación al CNP, el CTL-cero diecinueve-veinte veinte, una donación al SINAC y el CTL-VEINTIUNO, una donación planteada por el Ministerio de la Presidencia. Aquí tendría este la Exposición el estimado señor Don Engels Jiménez, que supondría que está también con don Sergio. Por favor, adelante. -----

Engels Jiménez Padilla: Buenos días, señores del Consejo Directivo. Un saludo cordial a todos. Aquí vengo a traer a colación estos tres criterios técnicos legales que corresponden a solicitudes de donación. Las tres instituciones de las cuales he vamos a solicitar la aprobación de ustedes de la donación, son instituciones con las cuales contamos convenio marco vigente al día de hoy e iniciaríamos por el primer criterio técnico legal que es el CTL-cero dieciocho – veinte veinte, que corresponde una solicitud de donación al Consejo Nacional de Producción, que corresponde a dos furgones y un cabezal. La totalidad de esta donación Consejo Nacional de Producción es de once millones quinientos mil colones. Como les informaba el convenio vigente y en total por lo cual que los bienes que entran que pasan de decomiso a comiso. La institución que los tiene hace la solicitud como corresponde. En este caso ya se hizo la dinámica correspondiente y están solicitando la donación de estos bienes dos furgones y un cabezal por un monto de once millones quinientos mil colones. Si les parece. Como



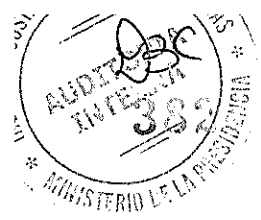
lo he dicho hago todos los criterios técnico legales en este momento y se exponen los acuerdos de consejo o si ustedes desean lo hacemos uno por uno, no. -----

Randall Otárola Madrigal; Dale, de una vez, Don Engels. Ok, Perfecto pasamos por acuerdo por otro, pero mejor empecemos de una vez.-----

Engels Jiménez Padilla: Darles más criterio técnico legal CTL-cerio diecinueve, Que corresponde al SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). Este es de dos vehículos y un furgón. Estos bienes están dando innovación. También tenemos convenio marco vigente. Es por un total de doce millones cuatrocientos mil colones en este acto. Si quiero reconocer el apoyo que nos ha dado el SINAC al Instituto Costarricense sobre Drogas, sobre el inmueble que nos dieron en préstamo en la zona fronteriza que en este momento se estaba facilitando el Ministerio a la Dirección de Migración Extranjería para el paso de inmigrantes y tenemos un préstamo con ellos en este momento. Pero si quería reconocer la cooperación que nos está dando el sistema social de área de conservación. La donación vuelvo a repetir es por de dos vehículos y un furgón doce millones cuatrocientos mil colones. El siguiente criterio técnico legal es a solicitud del Ministerio de la Presidencia. Este es una solicitud de bienes que estuvieron empresas concentraron en comiso y debido a la lista que se les pasa los bienes de, se solicitó la donación de varios bienes. En este caso es poco, son tres refrigeradores y un colchón por cinco cuarenta y cinco mil colones para el Ministerio la Presidencia. Entonces solicitamos al Honorable Consejo Directivo e da la viabilidad para la aprobación de estos bienes y poder hacer la entrega formal como corresponde.-----

Randall Otárola Madrigal: Gracias, Don Engels. Este vamos entonces a dar lectura. Bueno, ¿Alguna consideración sobre este tema primero? ¿Observaciones, comentarios? Vamos entonces a proceder a dar lectura a acuerdo, por acuerdo de cada uno de los criterios técnico legal de la unidad de recuperación de activos. Procedo con el primero dar por conocido el oficio URAI- setecientos setenta y tres- veinte veinte, remitido por la Unidad de Recuperación de Activos a la Dirección General de ICD y para el CTL-cero ocho-veinte veinte, que recomienda la donación de tres vehículos sin inscribir con placa extranjera, dos furgones y un cabezal decomisados por el ICD para el Consejo Nacional de Producción. La solicitud nació fue gestionada por el señor José

Amílcar Angulo Helguera, con cédula de identidad cinco, cero dos diecisiete guion cero ocho setenta y seis en su condición de Gerente General con facultades de apoderado Generalísimo sin límites de suma del Consejo Nacional de Producción con cédula de persona jurídica número cuatro- cero cero cero- cero cuatro veintiuno cuarenta y seis y revisado por la Unidad de Recuperación de Activos que este sería el acuerdo. ¿Quién esté en contra favor hacerlo saber en estos momentos? ¿Alguien que se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos, damos por aprobado y declarado firme por la totalidad miembros precedentes, el acuerdo respectivo pasaríamos al siguiente acuerdo, que es CTL-cero diecinueve -dos mil veinte doy lectura fue conocido el oficio de URAI-setecientos setenta y tres-veinte veinte y aprobar el CTL -cero diecinueve - veinte veinte, donde se recomienda la donación de tres vehículos comisados a favor del Sistema Nacional de Áreas de Conservación. La solicitud de donación fue gestionada por la señora Gretell Ivannia Vega Arce con cédula de identidad dos- cero seis- cero cuatro- cero uno ochenta, es su condición de Directora Ejecutiva del Sistema Nacional de Áreas de Conservación con cédula de persona pública número tres-cero cero siete- treinta y uno-setenta y nueve dos y revisada por la Unidad de Recuperación de Activos según la normativa vigente. ¿Quién se abstenga hacerlo saber en este momento? ¿Quién esté en contra? No habiendo votos en abstención ni negativos, damos por aprobado y claro en firme por la totalidad de los presentes este acuerdo respectivo y pasaremos al acuerdo cero dos- diez- veinte veinte. Doy lectura a dar por conocido el oficio URUAI-setecientos treinta y tres y aprobar el CTL... veinte veinte, que recomienda la donación de cuatro bienes tres electrodomésticos y un colchón a favor del Ministerio de la Presidencia. La solicitud de donación fue gestionada por el señor Marcelo Prieto Jiménez con cedula de identidad dos- cero dos ochenta y tres- cero dos ochenta y ocho en su condición de Ministro de la Presidencia con cédula de persona jurídica número dos- cien- cero cuatro veinte cero siete, Revisado por la Unidad de Recuperación de Activos según la normativa vigente. ¿Quién esté en contra a favor hacerlo saber en este momento? ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos... por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este punto. Pasaríamos al punto tres Asuntos de las y los señores miembros del



Consejo directivo. Sería este el seguimiento del Acuerdo cero diez- Cero siete- veinte veinte, procedimiento sobre acciones de personal. Esto lo habíamos trasladado dado que ustedes nos pidieron tiempo para leer este informe preliminar y bueno, ya ha pasado bastante tiempo. Ustedes han tenido la oportunidad de ampliar su criterio sobre este tema específico. La exposición será la señora Vivian Navarro. Entonces yo le voy la palabra a Vivian. Por favor, la palabra para la exposición. -----

Vivian Navarro Sánchez: Buenos días estimados y estimadas. ¿Me escuchan bien? -

Randall Otárola Madrigal: Te escuchamos, pero como alejaba. -----

Vivian Navarro: ... con relación a este tema. Esto tiene sus orígenes en el acuerdo cero cero cuatro cero nueve dos mil diecinueve cuatro agosto diecinueve que el sistema ordinario número preceptivos y en seguimiento como no establece ningún otro al acuerdo cero siete- cero diez dos mil veinte con respecto a este tema y también en atención a las críticas que hablaba y que comentaba este. Este tema tiene como su génesis, en el sentido de que el informe de Recursos Humanos y el informe final del pago por Prohibición que se dio en agosto y en el dos mil diecinueve, en estos momentos se le había asumido al Consejo Directivo por el hecho de que entre las personas que están en investigación está mal y por lo general. Esta variable ya cambió y considerando que ya hay un nuevo director general, entonces entre las recomendaciones que puede brindar en este caso es que lo siga viendo el director general de acuerdo a sus competencias de la Ley cincuenta y dos cero cuatro y valorar la solicitada ampliación del cuerpo de investigación preliminar. En su momento se les habían invitado a plantear como en cuatro puntos específicos. Se los voy a leer y si ustedes gustan, me pueden indicar si tienen una poquita más ampliación del informe que como comentaba en la sesión pasada. O con..., porque entre los cuatro puntos que solicitaba ampliar un poco más de información en justificar la hora la investigación es tan analizar los efectos continuos de los actos administrativos sobre el tema una vez... Cruces salariales... Otra consulta sería el presente... aplica el artículo setenta y uno de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República determinar la procedencia o procedencia del freno y ataque sorpresa manifiesta esta actualización de los partimiento salariales y cuatro podría valorarse la posibilidad... como una vía óptima...,... estos son



como los cuatros puntos específicos cuatro en nosotros es cuando el informe verdad recomendar al director general si va a valorar la ampliación o no la comisión. Esto, reitero, porque las competencias podrían ser exterminios por la Dirección General y el Consejo Directivo podría este traspaso. No sé si alguno quiere tener como que le menciona un poco lo que fue la... legal... -----

Randall Otárola Madrigal: ¿Si terminaste? -----

Vivian Navarro Sánchez: Si. -----

Randall Otárola Madrigal: Ah, ok. ¿Alguna duda sobre este tema? ¿Consultas, preguntas? Oh, Ok voy a leer entonces. No, si pueden cerrar Vivian, porque hay un eco o no sé. Ok. Listo. Voy a leer el acuerdo respectivo para conocer sus valoraciones y posterior la votación. Dar por conocido el informe investigación preliminar por la firma de acciones de personal y para efectos de darle trámite correspondiente, se le solicitó al director general que, de acuerdo a sus competencias según la Ley ochenta y dos cero cuatro, que continúe con la ruta según corresponda con el órgano de investigación preliminar y se le recomienda que valore solicitar ampliación del citado informe en cuanto al análisis de los siguientes aspectos: Uno: Los efectos continuados de los actos administrativos favorables de marras, toda vez que al ser pluses salariales, los frutos de los mismos son percibidos en cada... Dos: Pregunta al presente asunto es aplicable el artículo setenta y uno de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Tres: Determinar la procedencia o improcedencia de la declaratoria de nulidad absoluta, evidente y manifiesta el acto administrativo mediante los presuntos otorgamiento de pluses salariales. Cuatro: Podría valer la posibilidad del contencioso de la exhibida como una vía óptima para el establecimiento de las responsabilidades civiles y administrativas, tanto de los ejecutores del acto como de los beneficiarios. Lo anterior, pues, es necesario agotar el análisis de todas las aristas del caso para examinar todas las posibilidades jurídicas, incluida la vía contencioso administrativa que permita no sólo definir y recuperar el perjuicio ocasionado a la Hacienda Pública y el control interno del administrado, Individualizar y responsabilidad, responsabilizar a la totalidad de los miembros involucrados. Este sería el acuerdo, es decir, darle facultad. Bueno, facultad de darle esta instrucción al Consejo o a la Dirección General, precisamente para atender



este tema del que estamos haciendo mención en este momento. ¿Alguna observación? ¿Alguna cuestión en la observación al buen criterio en contra? Bueno, no siendo abstenciones ni voto negativo, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo respectivo y pasaríamos al último punto, que fue el que agregamos al inicio, que es el tema presupuestario este, Don Sergio, si usted quiere, eh, eh construir la argumentación en torno a este tema, yo se lo agradecería. De igual forma le dije a la señora este María Devandas, a quien tengo aquí al lado también ampliar porque ella ha estado directamente en la negociación de parte del Ministerio de la Presidencia sobre este, los fondos, los recortes y además la discusión presupuestaria que se ha dado tanto el lunes, martes en la Asamblea Legislativa. Entonces, don Sergio, si gusta. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Gracias, Randall. Y también estoy pidiendo que Bernardita nos acompañe, Ya viene en camino. Este de las mociones, bueno que bueno que María lo acompañe de las mociones que María nos informó que por ocasión recortes para el ICD, eran catorce en el transcurso de la discusión de la Comisión quedaron vivas solamente tres. La setenta y uno, la ciento seis, y la ciento siete, la setenta y uno al final se retiró, quedando al final de la noche sólo la ciento seis y la ciento siete e de las más de las más importantes de hecho, verdad. La ciento seis aparte de que tocaron varios sub partidas e incluso operación básica tocaba unas muy importantes que eran transferencias para programas de prevención e un rubro para pago de membresías como GAFI. También hubo una transferencia para el INAMU, para programas de prevención y también un sistema de gastos oficiales para ayuda a las investigaciones de drogas del OIJ, y de la PCD de ellos. Al final, tal vez María nos podría explicarse y la ciento siete también se vio o no, porque no entendía muy bien al final de la sesión, pero ocurre rodaje con bienes jurídicos. Pero también es esencial para el ICD. Entonces, en resumen, de las catorce sobrevivieron dos o una y la ciento seis que es la más importante. Fue la propuesta de Bernardita, que podría ampliar un poquito de nada en la afectación que vamos a tener y digamos no solamente para ustedes, sino para lo que a nosotros este coordinamos con las demás instituciones entre el OIJ y el PSD. En el caso de las membresías internacionales, que no es para el ICD

si no para el país, lo que representaría eventualmente tener en uno poder pagar una membresía de éstas y ya luego más a lo interno, los programas de prevención que se raptadas por sus recortes. Quedaría la palabra nada más a Bernardita para que ampliara. -----

Randall Otárola Madrigal: Por favor. -----

Bernardita Madrigal Salazar: Sí, bueno, no está revisando la página de la Asamblea y todavía no está actualizado para ver cuáles mociones efectivamente aprobaron o no la ciento seis, es un hecho, de que estuvimos escuchando en la pura noche y eh, por lo menos la setenta y uno, no tengo claridad. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Si se aprobó según lo que yo escuché. -----

Bernardita Marín Salazar: OK, entonces con la ciento seis son doscientos veinte y cuatro millones de recorte con sólo eso. Y efectivamente no dejan sin un cinco en todos los rubros de viáticos dentro y fuera del país. Los de fuera del país eso era sólo GAFILAT. Entonces quedamos claros que no se va a poder asistir a ninguna reunión plenaria ni mucho menos a evaluación. Participar como evaluadores, que es un compromiso de país que había quedado por ahí mucho menos eso y este tampoco podemos volver a apoyar a la Fiscalía con el tema de los correos al exterior del país para documentos oficiales que se siempre se les se les apoya en esa parte e capacitaciones que seguramente pensaron que eran capacitaciones para los funcionarios del ICD, De ahí no son capacitaciones dentro del Plan Nacional sobre drogas, tintas quedo en cero. La compra de unos discos duros cero y cero también quedó todo lo que es a transferencias a organismos internacionales donde está incluido y la INAMUT para un proyecto de prevención. La membresía grupo ECNOM, GAFILAC, completamente en cero y gastos confidenciales cero, porque ya habíamos realizado un recorte. Entonces, si uno revisa las cifras comparativamente en el año dos mil veinte, el presupuesto inicial siete mil ochocientos setenta y siete para el Veinte y uno, nos dieron cinco mil trece. Ya hay son más de dos mil millones menos. Se había hecho ya un recorte que había solicitado entre comillas, solicitado entre comillas al Ministerio de Hacienda aplicado, ese eran de casi cuatrocientos ochenta millones y ahora este doscientos veinte y cuatro, sólo del asiento cero seis. Insisto, no tengo certeza porque las



setenta y uno no vi, hay por lo menos en una revisión rápida que se hubiera aprobado ni las otras. Entonces pasamos de un presupuesto en el dos mil veinte, de siete mil ochocientos setenta y siete en uno al veinte y uno por cuatro mil trescientos nueve, lo que implica una reducción del cuarenta y cinco por ciento. Y le repito en tema de viáticos, ahí, sobre todo la unidad consumidora, es Bueno, prevención para sus temas de plan nacional. Digamos que eso se pueda hacer relativamente solucionable, pero URA para las movilizaciones, en movimiento de bienes decomisados, seguimiento de expedientes y todo eso queda absolutamente en cero, ni un cinco, ni la posibilidad ni siquiera de hacer movimientos internos, porque todo el grupo de sub partidas quedó en cero. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, bueno. Yo le daría la palabra a María que, como les digo está directamente en la negociación de todo eso. -----

María Devandas Calderón: Muchas Gracias. Vamos a ver el presupuesto ayer en comisión se dictaminó de manera negativa por mayoría sólo tuvo.... No se escogió, digamos, el texto ni con las mociones aprobadas. Eso va a subir a plenario, efectivamente. Y aquí se nos abre la ventana ordenador y el plenario va a tener que constituir en comisión grande, digamos, la Comisión Especial y los diputados pueden presentar mociones nuevas para recortes. Pueden reiterar, reiterarse con aquel... para poder presentar las mociones como rector... por Hacienda pero identificando los lugares donde a los otros no nos generen, digamos, ningún dolor o causen un cierre operativo o que hayamos de cumplir con condicionará por cada una de nuestras instituciones es importante lo que está ocurriendo en los... como para el plenario, pero voy a mantener, digamos, la calma porque no me da autoridad de solucionar lo que ya se aprobó y corregir y conseguir el recorte y espero de manera más consciente la necesidad de cagona, las instituciones. Esto tiene que pasar en el transcurso de hoy y el lunes porque lunes ante el plenario, que muy probablemente, pues estaremos en contacto por hacerlo como con Bernardita, para poder identificar recortes en el ICD, adicionales a las que ya se habían hecho, pero que no generen afectación, que están generando uso de cuerpos que fueron aprobados ayer. -----

Sergio Rodríguez Fernández: María Es una pregunta. ¿Una pregunta? Cuando vos decís que cuando yo subo a plenario hay posibilidad de incorporar mociones que fueron rechazadas y eso se están contempladas las que no lograron verse anoche. ¿Es así? -

María Devandas Calderón: Porque ellas le explicamos los que trabajamos aquí, doctrinas que son las reglas de la Asamblea Legislativa y se tuvieron por rechazados. La verdad ni siquiera discutimos por el fondo, sólo rechaza eventualmente la autoría reiterada. Pero digamos, ya la línea es eso, no van a ser aprobadas por la mecánica que tenemos en negociar ahora si con esta nueva posibilidad de alcanzar los cuartos de los ciento cincuenta mil millones. Pero es una propuesta desde Hacienda. -----

Sergio Rodríguez Fernández: Copiado. Este bueno, entiendo que existiría eventualmente la posibilidad del otro año de incorporar algunos recursos mediante un extraordinario. Entiendo que podría ser una ruta, pero para claridad digamos de Don Gerald y Don Eduardo y representantes de OIJ y de seguridad en esas ocasiones que no se detiene en esas emociones que no se dieron anoche estaban las incorporaciones de los recursos para el incinerador de drogas, para el radar de guardacostas, el cromatografía para aduanas e incluso estaba el tema del Skate park ahí, incluido este. Entonces, bueno, La cosa es que no se vieron. Entonces no están ni siquiera contemplados como posibilidad para incorporarse en esta discusión. Entiendo que una ruta podría ser un extraordinario el otro año, pero para darles... a ustedes también es esto.-----

Randall Otárola Madrigal: Si Don Eduardo. -----

Eduardo Solano Solano: Muchas gracias. Vamos a ver, para. Para entender la complejidad de la situación, está María. Hola María. Y para entender la complejidad, la situación, el presupuesto ayer es dictaminado negativo. Eso implica que ¿Los recortes que se hicieron surten efecto o implica que el que el proyecto presupuesto que llega a plenario es tal cual lo presentó Hacienda? Ese es mi primera pregunta. Mi segunda pregunta es con esta situación, al final me imagino que lo que se está tratando de alcanzar es un acuerdo político para que todas las facciones se pongan de acuerdo, para abrir el plenario en comisión y se aprueben una serie de emociones que presentaría Hacienda que en la suma en general van a implicar un monto de ciento



cincuenta mil millones de colones. Esa es mi segunda digamos, mi segunda afirmación para ver si es correcta la tal o replanteo la primer duda al ser declarado al dictaminar se negativo el presupuesto... O el texto base de discusión en plenario. Puesto tal y como lo presentó Hacienda, ese es mi primer pregunta, mi segunda es la afirmación que ya te dice que si el acuerdo político de abrir el plenario en comisión y llegamos, digamos, votar diez, quince mociones en las cuales la suma nominal sea una reducción de ciento cincuenta mil millones de colones. -----

María Devandas Calderón: Vamos a ver, la primera pregunta tiene su complejidad por qué vamos a ponernos... -----

Eduardo Solano Solano: Perdón María, no te estoy entendiendo muy bien. No sé si soy yo o sos vos. -----

María Devandas Calderón: No sé, pero ya... Esto tiene su complejidad, porque lo que va a subir a plenario es un informe negativo de mayoría que rechaza, digamos, todo lo que se dice en comisión y rechaza el presupuesto del Ejecutivo y un informe de minoría afirmativo que incorpora, digamos, todos los cambios que se habían hecho y propuesto. Entonces, lo que pasa es que por Constitución, la de la Asamblea no puede rechazar un presupuesto, tiene que conocer obligatoriamente e y no lo puede, digamos, desaprobar por quitar la Sala Constitucional en un oficio en el dos mil catorce se había pronunciado en el presupuesto. Entonces, eh? Ahí es donde entra ya la parte de la negociación política efectiva de constituir y lograr constituir el plenario en comisión para rechazar todas las mociones que puedan reiterar, si es que los diputados tienen interés de reiterar las rechazadas y más bien conoce las que ahora vayamos a poder negociar y trabajar en conjunto por un recorte de ciento cincuenta mil millones. Esto no quiere decir que estamos evidentemente exentos todos a recortes y recortes que muy probablemente no dolerán, pero no dolerán de menor manera que los que estaban aprobando los señores y señoras diputados ayer. Pero esto es una ruta, es la estrategia, digamos, política, que hay que terminar de construir y afinar, porque es la primera vez en tiempos recientes y con nuevo reglamento que se dictamina negativamente un presupuesto e digamos, el año, porque el extraordinario si lo pueden rechazar, entonces hay que reconstruir y ver cómo la vamos a trabajar desde nosotros acá con los asesores

de allá y poder negociar estas emociones que nosotros podamos construir. Entiendo, de hecho que Hacienda va a trabajar una primera propuesta base y luego nos vamos a sentar ministerio por ministerio con cada uno de sus programas para poder validarla y determinar el grado de afectación impliquen no cierres técnicos. Pero si es, digamos, complejo. -----

Eduardo Solano Solano: Clarísimo. Yo sí pediría no sé si le decís a Randall porque es para Randall. Yo entiendo la situación que estamos pasando y entiendo que todos tenemos que contribuir en la medida de nuestras altísimas necesidades. A mí me gustaría por lo menos tener conocimiento previo de si hay que estrechar un poco más el presupuesto ICD de en qué partidas se vayan a realizar. Porque he aquí todos toca cortarnos algo e incluso seguridad pública tenemos que ver que ponemos, a pesar de que a nosotros no nos fue tan mal con las mociones, pero sí me gustaría por lo menos saber en el momento en que se las opciones que se tengan al ICD, para ver dónde se podría reducir un poquito porque siempre suele estirarse o siempre es el recortarse en temas preventivos, ¿verdad? Porque es lo más, lo más dispensable a veces que se puede atender. Y si bien es cuando hay crisis hay crisis. Si me gustaría por lo menos tratar de mantener ese equilibrio en que uno sea sólo lo preventivo, lo que sufre el recorte. Pero también entiendo la dinámica y en la esquina en la que estamos en el cuadrilátero. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, este tomemos acuerdo entonces en esto es, recibimos la información sobre los asuntos presupuestarios que estaban en este momento en la Asamblea Legislativa, pero este será obligación.... y ahí... yo de acuerdo a lo que dijo Eduardo debatiendo de la presidencia del Consejo Directivo y el señor Director General valorar y estar presentes este de la manera más atenta en las discusiones sobre el tema de los posibles recortes presupuestarios en el ICD, etc. Pero esto es lo que yo les diría que podríamos someter a consideración como acuerdo en este punto específico, es decir, instruir a la Dirección General y al Presidente del Consejo Directivo a realizar todas las medidas necesarias para evitar un este para evitar modificaciones presupuestarias que aplique algún nivel... Excluir a la Dirección General y al Señora la Presidencia del Consejo Directivo a estar presentes y realizar todas las actividades



necesarias para evitar cualquier modificación presupuestaria atente contra los fines de las visiones del ICD. Creo que eso es lo que podrían estar tomando por acá. -----

Eduardo Solano Solano: Perdón, si estoy de acuerdo. Se medió congeló Randall. Muy yo te escucho mal, Randall. -----

Viviana Boza Calderón: Yo tampoco escucho cortado. -----

Eduardo Solano Solano: Tal vez si quitas el video. Algo hay que tener en Presidencia, no es recortar la parte de Internet. -----

Randall Otárola Madrigal: Ok, ahora eso, sigamos. Voy a leer. Bueno, voy a repasar lo que mencioné como acuerdo. Instruir al director general y a la Presidencia del Consejo Directivo a realizar todas las acciones necesarias para que, en el marco de las posibilidades, podamos evitar modificaciones presupuestarias que atenten contra los fines y la y los objetivos de la institución. Ese sería el acuerdo que yo someto a ustedes a consideración. Escucho observaciones. Ok, entonces someto a consideración de ustedes a votación, ¿Quién se abstenga hacérmelo saber en este momento? ¿Quién esté en contra? Que no habiendo abstención ni voto negativo, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el acuerdo anteriormente comentado. Con esto estaríamos dando cierre a la sesión del día de hoy. Al ser las once con nueve minutos del veinte uno de octubre dos mil veinte, damos por finalizada la sesión virtual ordinaria número cero diez veintiveinte. Les agradezco a ustedes la paciencia y la disposición siempre de atender las convocatorias para celebrar el Consejo Directivo. Buen día. Hasta luego. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ONCE – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las nueve horas del cuatro de noviembre del dos mil veinte de manera virtual mediante la plataforma WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, **quien preside;** Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad Pública y, Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación y Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General. **Miembros Ausentes** Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia: **Funcionarios asistentes.**